

## MEMORIA

Guayaquil, Marzo 09 del 2017

### Señores Accionistas:

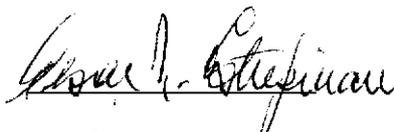
En cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias y demás normas legales, presento a la Junta General de Accionistas, el informe sobre las actividades Administrativas, Económicas y Financieras de IMPORTBLAST S.A., correspondiente al primer ejercicio económico fenecido al 31 de Diciembre del 2016.

Quiero empezar manifestando mi agradecimiento sincero por el apoyo otorgado a mi persona, a fin de llevar a cabo mi gestión gerencial en esta empresa.

Al analizar los Estados Financieros, podemos observar que siendo una empresa que se constituyó en Febrero del 2013, sus resultados no fueron los que los Señores Accionistas esperaban, debido a que no tuvo movimiento de ingresos y egresos.

Continuando con el cumplimiento de las normas estatutarias y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, recordamos que corresponde a la Junta General de Accionistas designar al Comisario Titular y Suplente, para que desempeñe las funciones durante el ejercicio económico del 2017.

Atentamente,



Ing. César Estupiñán A.

Gerente General